

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS Y DE CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS DE INCENDIOS DE LAS CENTRALITAS CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

Expediente: CONTR2025 0000427231
E25-001268

ÍNDICE

1. Objeto.....	2
2. Descripción del objeto del contrato.....	2
3. Desarrollo de los trabajos.....	3
4. Equipo de trabajo.	11
5. Confidencialidad.....	12

JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ		17/06/2025 09:40:43	PÁGINA: 1 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGw0906FWyYd9rrEs50283McNB43	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



1. Objeto.

El presente documento tiene por objeto establecer los requisitos técnicos generales y específicos necesarios para la contratación del servicio de revisión y mantenimiento de las instalaciones de contraincendios así como establecer los requisitos técnicos generales y específicos necesarios para la contratación del servicio de conexión a central receptora de alarmas de incendios (en adelante CRI) de las centralitas contra incendios de los distintos edificios en los que la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (en adelante AAIC) desarrolla su actividad.

- 1.1. En este documento se describen los servicios a cubrir, los requisitos técnicos generales y específicos necesarios para la realización de los trabajos.
- 1.2. Todos los requisitos indicados regirán completamente con los fijados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares asociado, y serán concretados y desarrollados durante la realización de los trabajos por el responsable de la AAIC.

2. Descripción del objeto del contrato.

- 2.1. Con el servicio proyectado se pretende garantizar el cumplimiento de la normativa en materia de protección contra incendios en lo relativo a mantenimiento de las instalaciones, ajustando las actuaciones a lo requerido en el RD 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra incendios, incluida su corrección de errores publicada en el BOE nº 230, de 23 de Septiembre de 2017, así como la Guía Técnica de aplicación; las modificaciones que les sean de aplicación tras la entrada en vigor del RD 164/2025, de 4 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales; las normas UNE relacionadas, así como cualquier otra reglamentación aplicable.

Igualmente, se pretende garantizar la conexión de los sistemas de detección existentes a una central que realice el control, la recepción y monitorización de las señales de alarma emitidas para poder activar, cuando proceda, los protocolos establecidos de intervención.

- 2.2. La empresa adjudicataria del servicio de mantenimiento (lotes 1 y 2) llevará a cabo los trabajos que se describen a continuación, entre otros:
 - a) Dirección Técnica: será realizada por un Técnico titulado de grado medio o superior, que supervisará las instalaciones tantas veces como sea necesario para la perfecta organización y dirección de los trabajos. Preparará la planificación de operaciones y su desarrollo anual, indicando las diferentes operaciones a realizar a cada equipo, trasladándolo al responsable de Infraestructura de la AAIC. Se desplazará a las instalaciones, tantas veces como el responsable crea oportuno, informando a este de manera correcta y puntual de cualquier incidencia que se haya producido en las instalaciones. Realizará un informe, al menos anualmente, donde se reflejen todas las incidencias y el estado de las instalaciones.
 - b) Mantenimiento Técnico Legal: La empresa adjudicataria realizará las operaciones de mantenimiento de obligado cumplimiento prescritas por la legislación. El personal propio de la AAIC realizará aquellas revisiones que les sean permitidas por Ley.

JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ		17/06/2025 09:40:43	PÁGINA: 2 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGw0906FWyYd9rrEs50283McNB43	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- c) Mantenimiento Preventivo: La empresa adjudicataria realizará las operaciones necesarias generales para asegurar el correcto funcionamiento, dentro de las características técnicas y seguridad para cumplir las funciones y prestaciones para las que fueron diseñadas las instalaciones. Se persigue la actualización permanente y minimizar al máximo las posibles averías.
- d) Mantenimiento Correctivo: La empresa adjudicataria subsanará todas las averías que se produzcan en las instalaciones, previa valoración y aprobación por la AAIC del correspondiente presupuesto. La empresa adjudicataria estará en disposición de asegurar que dispondrá del personal adicional necesario hasta la resolución del problema o avería.

2.3. De los sistemas contraincendios existentes, inventariados en el Anexo I, el adjudicatario mantendrá la totalidad de los mismos, sus componentes, y futuros equipos a instalar, el sistema de control, así como las unidades de detección y extinción. A estos sistemas se les realizarán periódicamente según establece la Ley, una verificación de su correcto funcionamiento, anotando todos los parámetros y, en caso de existir cualquier anomalía, estará obligado a comunicarlo al responsable de infraestructura de la AAIC o persona que esta designe.

2.4. La empresa adjudicataria redactará un informe sobre el estado de conservación de las instalaciones objeto del presente Pliego en un plazo inferior a tres meses desde la fecha de firma del contrato. En dicho informe se hará constar, además del estado de las instalaciones, las actuaciones que, por su carácter extraordinario, no estuvieran recogidas en la oferta inicial de la empresa adjudicataria y que resulten esenciales para su correcto funcionamiento, además de una evaluación económica de las mismas cuando su coste no pueda ser considerado dentro del contrato de mantenimiento anual.

2.5. La empresa adjudicataria asumirá el retimbrado o sustitución del equipo cuando corresponda según los parámetros del RD 513/2017, de 22 de mayo, estando el coste incluido en el valor estimado del servicio según se refleja en la Memoria.

2.6. Los equipos, recambios y accesorios cuya reparación o sustitución sean necesarios, serán aportados por la empresa adjudicataria previa valoración económica de los mismos, y con autorización escrita de la AAIC, presentando posteriormente la correspondiente factura de los precios de mercado. La mano de obra o desplazamientos necesarios para las reparaciones mencionadas anteriormente quedan incluidos dentro del importe del presente contrato. También quedarán incluidos sin límite en el importe del presente contrato todos los desplazamientos y horas de trabajo motivados por avisos de avería producidos en las instalaciones objeto del presente contrato.

2.7. La entidad adjudicataria del lote 3, servicio de Central de Recepción de Alarma de Incendios, se ocupará de la conexión de los sistemas de detección de incendios y gestión remota de alarmas y/o señales técnicas procedentes de centralitas relacionadas en el Anexo I a través de CRI durante las 24 horas del día los 365 días del año.

3. Desarrollo de los trabajos.

Lotes 1 y 2: Revisión y mantenimiento de las instalaciones de contraincendios en los centros de Andalucía Occidental y Oriental

3.1. Forma de realización de los trabajos.

JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ		17/06/2025 09:40:43	PÁGINA: 3 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGw0906FWyYd9rrEs50283McNB43	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- a) La empresa adjudicataria redactará una planificación de las visitas y actuaciones a desarrollar en cada centro de trabajo de la AAIC con instalaciones a mantener, que será aprobada por el Jefe de Departamento previo a su puesta en marcha. Esta planificación se debe ajustar a los plazos marcados por la normativa vigente.
- b) En la sede Estadio de la Cartuja puerta 13 será preciso realizar una revisión durante los 12 primeros meses de vigencia del contrato del tipo pruebas de estanqueidad de los recintos o “Prueba del ventilador en la puerta (Door Fan Test)” para el recinto del Centro Procesador de Datos (nivel semisótano).
En dichas pruebas se obtendrán los valores del Área de Fugas Equivalente (ELA) de un recinto con protección contra incendios a base de un agente extintor gaseoso, así como la estimación del Tiempo de Retención del agente extintor en el recinto y también las estimaciones sobre evaluación del Alivio de Sobrepresión, indicando en su caso las soluciones oportunas en caso necesario. Se remitirá a los responsables de la AAIC, una vez concluidas las pruebas, un informe con los resultados.
- c) En particular, se desarrollarán como mínimo las actuaciones descritas en la “*Tabla I. Programa de mantenimiento trimestral y semestral de los sistemas de protección activa contra incendios*”, en la “*Tabla II. Programa de mantenimiento anual y quinquenal de los sistemas de protección activa contra incendios*” y en la “*Tabla III. Programa de mantenimiento de los sistemas de señalización luminiscente*” del Anexo II. *Mantenimiento mínimo de las instalaciones de protección contra incendios* del RD 513/2017.

Tabla I. Programa de mantenimiento trimestral y semestral de los sistemas de protección activa contra incendios

Operaciones a realizar por personal especializado del fabricante, de una empresa mantenedora, o bien, por el personal del usuario o titular de la instalación:

Equipo o sistema	Cada	
	Tres meses	Seis meses
Sistemas de detección y alarma de incendios. Requisitos generales.	Paso previo: Revisión y/o implementación de medidas para evitar acciones o maniobras no deseadas durante las tareas de inspección. Verificar si se han realizado cambios o modificaciones en cualquiera de las componentes del sistema desde la última revisión realizada y proceder a su documentación. Comprobación de funcionamiento de las instalaciones (con cada fuente de suministro). Sustitución de pilotos, fusibles, y otros elementos defectuosos. Revisión de indicaciones luminosas de alarma, avería, desconexión e información en la central. Mantenimiento de acumuladores (limpieza de bornas, reposición de agua destilada, etc.). Verificar equipos de centralización y de transmisión de alarma.	



Equipo o sistema	Cada	
	Tres meses	Seis meses
Sistemas de detección y alarma de incendios. Fuentes de alimentación.	Revisión de sistemas de baterías: Prueba de conmutación del sistema en fallo de red, funcionamiento del sistema bajo baterías, detección de avería y restitución a modo normal.	
Sistemas de detección y alarma de incendios. Dispositivos para la activación manual de alarma.	Comprobación de la señalización de los pulsadores de alarma manuales.	Verificación de la ubicación, identificación, visibilidad y accesibilidad de los pulsadores. Verificación del estado de los pulsadores (fijación, limpieza, corrosión, aspecto exterior).
Sistemas de detección y alarma de incendios. Dispositivos de transmisión de alarma.	Comprobar el funcionamiento de los avisadores luminosos y acústicos. Si es aplicable, verificar el funcionamiento del sistema de megafonía. Si es aplicable, verificar la inteligibilidad del audio en cada zona de extinción.	
Extintores de incendio.	Realizar las siguientes verificaciones: – Que los extintores están en su lugar asignado y que no presentan muestras aparentes de daños. – Que son adecuados conforme al riesgo a proteger. – Que no tienen el acceso obstruido, son visibles o están señalizados y tienen sus instrucciones de manejo en la parte delantera. – Que las instrucciones de manejo son legibles. – Que el indicador de presión se encuentra en la zona de operación. – Que las partes metálicas (boquillas, válvula, manguera...) están en buen estado. – Que no faltan ni están rotos los precintos o los tapones indicadores de uso. – Que no han sido descargados total o parcialmente. También se entenderá cumplido este requisito si se realizan las operaciones que se indican en el «Programa de Mantenimiento Trimestral» de la norma UNE 23120. Comprobación de la señalización de los extintores.	
Bocas de incendio equipadas (BIE).	Comprobación de la señalización de las BIE. Comprobación de la buena accesibilidad de los equipos. Comprobación, por lectura del manómetro, de la presión. Comprobación de todos los componentes (lanza, válvula, manguera...) verificando que no presentan muestras aparentes de daños y que están en buen estado.	
Hidrantes.	Comprobar la accesibilidad a su entorno y la señalización en los hidrantes enterrados.	Engrasar la tuerca de accionamiento o rellenar la cámara de aceite del mismo.

JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ		17/06/2025 09:40:43	PÁGINA: 5 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGw0906FWyYd9rrEs50283McNB43	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Equipo o sistema	Cada	
	Tres meses	Seis meses
	Inspección visual, comprobando la estanquidad del conjunto. Quitar las tapas de las salidas, engrasar las roscas y comprobar el estado de las juntas de los racores. Comprobación de la señalización de los hidrantes.	Abrir y cerrar el hidrante, comprobando el funcionamiento correcto de la válvula principal y del sistema de drenaje.
Columnas secas.		Comprobación de la accesibilidad de la entrada de la calle y tomas de piso. Comprobación de la señalización. Comprobación de las tapas y correcto funcionamiento de sus cierres (engrase si es necesario). Maniobrar todas las llaves de la instalación, verificando el funcionamiento correcto de las mismas. Comprobar que las llaves de las conexiones siamesas están cerradas. Comprobar que las válvulas de seccionamiento están abiertas. Comprobar que todas las tapas de racores están bien colocadas y ajustadas.
Sistemas fijos de extinción: Rociadores automáticos de agua. Agua pulverizada. Agua nebulizada. Espuma física. Polvo. Agentes extintores gaseosos. Aerosoles condensados.	Comprobación de que los dispositivos de descarga del agente extintor (boquillas, rociadores, difusores, ...) están en buen estado y libres de obstáculos para su funcionamiento correcto. Comprobación visual del buen estado general de los componentes del sistema, especialmente de los dispositivos de puesta en marcha y las conexiones. Lectura de manómetros y comprobación de que los niveles de presión se encuentran dentro de los márgenes permitidos. Comprobación de los circuitos de señalización, pilotos, etc.; en los sistemas con indicaciones de control. Comprobación de la señalización de los mandos manuales de paro y disparo. Limpieza general de todos los componentes.	Comprobación visual de las tuberías, depósitos y latiguillos contra la corrosión, deterioro o manipulación. En sistemas que utilizan agua, verificar que las válvulas, cuyo cierre podría impedir que el agua llegase a los rociadores o pudiera perjudicar el correcto funcionamiento de una alarma o dispositivo de indicación, se encuentran completamente abiertas. Verificar el suministro eléctrico a los grupos de bombeo eléctricos u otros equipos eléctricos críticos.
Sistemas de abastecimiento de agua contra incendios.	Verificación por inspección de todos los elementos, depósitos, válvulas, mandos, alarmas motobombas, accesorios, señales, etc. Comprobación del funcionamiento automático y manual de la instalación, de acuerdo con las instrucciones del fabricante o instalador. Mantenimiento de acumuladores, limpieza de bornas (reposición de agua destilada, etc.). Verificación de niveles (combustible, agua, aceite, etc.). Verificación de accesibilidad a los elementos, limpieza general, ventilación de salas de bombas, etc.	Accionamiento y engrase de las válvulas. Verificación y ajuste de los prensaestopas. Verificación de la velocidad de los motores con diferentes cargas. Comprobación de la alimentación eléctrica, líneas y protecciones.



Equipo o sistema	Cada	
	Tres meses	Seis meses
Sistemas para el control de humos y de calor.	Comprobar que no se han colocado obstrucciones o introducido cambios en la geometría del edificio (tabiques, falsos techos, aperturas al exterior, desplazamiento de mobiliario, etc.) que modifiquen las condiciones de utilización del sistema o impidan el descenso completo de las barreras activas de control de humos. Inspección visual general.	Comprobación del funcionamiento de los componentes del sistema mediante la activación manual de los mismos. Limpieza de los componentes y elementos del sistema.

Tabla II. Programa de mantenimiento anual y quinquenal de los sistemas de protección activa contra incendios

Operaciones a realizar por el personal especializado del fabricante o por el personal de la empresa mantenedora:

Equipo o sistema	Cada	
	Año	Cinco años
Sistemas de detección y alarma de incendios. Requisitos generales.	Comprobación del funcionamiento de maniobras programadas, en función de la zona de detección. Verificación y actualización de la versión de «software» de la central, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante. Comprobar todas las maniobras existentes: Avisadores luminosos y acústicos, paro de aire, paro de máquinas, paro de ascensores, extinción automática, compuertas cortafuego, equipos de extracción de humos y otras partes del sistema de protección contra incendios. Se deberán realizar las operaciones indicadas en la norma UNE-EN 23007-14.	
Sistemas de detección y alarma de incendios. Detectores.	Verificación del espacio libre, debajo del detector puntual y en todas las direcciones, como mínimo 500 mm. Verificación del estado de los detectores (fijación, limpieza, corrosión, aspecto exterior). Prueba individual de funcionamiento de todos los detectores automáticos, de acuerdo con las especificaciones de sus fabricantes. Verificación de la capacidad de alcanzar y activar el elemento sensor del interior de la cámara del detector. Deben emplearse métodos de verificación que no dañen o perjudiquen el rendimiento del detector. La vida útil de los detectores de incendio será la que establezca el fabricante de los mismos. En el caso de que el fabricante no establezca una vida útil, esta se considerará de 10 años desde su puesta en servicio. Una vez superada su vida útil,	



Equipo o sistema	Cada	
	Año	Cinco años
	se sustituirán, salvo que se verifique que su estado de funcionamiento (fiabilidad, sensibilidad, tiempo de respuesta y estado de los componentes internos) sigue siendo apto para el servicio. Esta verificación se realizará una vez superada su vida útil y cada 5 años sucesivamente, tomando una muestra de unidades representativa. En el caso de detectores instalados con anterioridad a la publicación del Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, y que no tengan fijada una vida útil por su fabricante, esta verificación se realizará a partir de que lleven diez o más años en funcionamiento.	
Sistemas de detección y alarma de incendios. Dispositivos para la activación manual de alarma.	Prueba de funcionamiento de todos los pulsadores.	
Sistemas de abastecimiento de agua contra incendios.	Comprobación de la reserva de agua. Limpieza de filtros y elementos de retención de suciedad en la alimentación de agua. Comprobación del estado de carga de baterías y electrolito. Prueba, en las condiciones de recepción, con realización de curvas de abastecimiento con cada fuente de agua y de energía.	
Extintores de incendio.	Realizar las operaciones de mantenimiento según lo establecido en el «Programa de Mantenimiento Anual» de la norma UNE 23120. En extintores móviles, se comprobará, adicionalmente, el buen estado del sistema de traslado.	Realizar una prueba de nivel C (timbrado), de acuerdo a lo establecido en el anexo III del Reglamento de Equipos a Presión, aprobado por Real Decreto 809/2021, de 21 de septiembre. A partir de la fecha de timbrado del extintor (y por tres veces) se procederá al retimbrado del mismo de acuerdo a lo establecido en el anexo III del Reglamento de Equipos a Presión.
Bocas de incendios equipadas (BIE).	Realizar las operaciones de inspección y mantenimiento anuales según lo establecido la UNE-EN 671-3. Las mangueras contra incendios deberán sustituirse al menos cada 20 años, a contar desde su puesta en servicio, salvo que su fabricante certifique para ellas una durabilidad mayor.	Realizar las operaciones de inspección y mantenimiento quinquenales sobre la manguera según lo establecido la UNE-EN 671-3.
Hidrantes.	Verificar la estanquidad de los tapones.	Cambio de las juntas de los racores.
Sistemas de columna seca.		Prueba de la instalación en las condiciones de su recepción.
Sistemas fijos de extinción:	Comprobación de la respuesta del sistema a las señales de activación manual y automáticas.	En sistemas fijos de extinción mediante agentes gaseosos la realización de prueba de estanqueidad de la sala protegida en

JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ		17/06/2025 09:40:43	PÁGINA: 8 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGw0906FWyYd9rrEs50283McNB43	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Equipo o sistema	Cada	
	Año	Cinco años
Rociadores automáticos de agua. Agua pulverizada. Agua nebulizada. Espuma física. Polvo. Agentes extintores gaseosos. Aerosoles condensados.	En sistemas fijos de extinción por agua o por espuma, comprobar que el suministro de agua está garantizado, en las condiciones de presión y caudal previstas. En sistemas fijos de extinción por polvo, comprobar que la cantidad de agente extintor se encuentra dentro de los márgenes permitidos. En sistemas fijos de extinción por espuma, comprobar que el espumógeno no se ha degradado. Para sistemas fijos de inundación total de agentes extintores gaseosos, verificar la estanquidad de la sala protegida. Para ello debe comprobarse si en el recinto a proteger se han producido penetraciones u otros cambios que puedan afectar a fugas o a las prestaciones del agente extintor. Esta verificación se podrá realizar por medio de una comprobación visual, sin necesidad de realizar una prueba de estanquidad en condiciones de descarga, siempre y cuando no se hayan realizado obras ni cambios en la sala que hayan podido afectar a su estanquidad desde la última prueba realizada. En la comprobación visual se revisará que la sala no ha sido modificada, y en caso de modificaciones, que estén documentadas y que no afectan a la estanquidad. Los sistemas fijos de extinción mediante rociadores automáticos deben ser inspeccionados, según lo indicado en «Programa anual» de la UNE-EN 12845. Los sistemas fijos de extinción mediante rociadores automáticos deben ser inspeccionados cada 3 años, según lo indicado en «Programa cada 3 años» de la UNE-EN 12845. Nota: los sistemas que incorporen componentes a presión que se encuentren dentro del ámbito de aplicación del Reglamento de Equipos a Presión, aprobado mediante el Real Decreto 809/2021, de 21 de septiembre, serán sometidos a las pruebas establecidas en dicho Reglamento con la periodicidad que en él se especifique.	condiciones de descarga, para sistemas de inundación total, según lo indicado en la norma UNE-EN 15004-1, o bien, UNE-ISO 6183. En sistemas fijos de extinción mediante aerosoles condensados la realización de prueba de estanquidad de la sala protegida en condiciones de descarga, según lo indicado en la norma UNE-EN 15276-2. En sistemas fijos de extinción por espuma, determinación del coeficiente de expansión, tiempo de drenaje y concentración, según la parte de la norma UNE-EN 1568 que corresponda, de una muestra representativa de la instalación. Los valores obtenidos han de encontrarse dentro de los valores permitidos por el fabricante. Los sistemas fijos de extinción mediante rociadores automáticos deben ser inspeccionados cada 10 años, según lo indicado en «Programa de 10 años» de la UNE-EN 12845. Los sistemas fijos de extinción mediante rociadores automáticos deben ser inspeccionados cada 25 años, según lo indicado en el anexo K, de la UNE-EN 12845.
Sistemas para el control de humos y de calor.	Comprobación del funcionamiento del sistema en sus posiciones de activación y descanso, incluyendo su respuesta a las señales de activación manuales y automáticas y comprobando que el tiempo de respuesta está dentro de los parámetros de diseño. Si el sistema dispone de barreras de control de humo, comprobar que los espaciados de cabecera, borde y junta (según UNE-EN 12101-1) no superan los valores indicados por el fabricante.	



Equipo o sistema	Cada	
	Año	Cinco años
	Comprobación de la correcta disponibilidad de la fuente de alimentación principal y auxiliar. Engrase de los componentes y elementos del sistema. Verificación de señales de alarma y avería e interacción con el sistema de detección de incendios.	

Tabla III. Programa de mantenimiento de los sistemas de señalización luminiscente

Operaciones a realizar por personal especializado del fabricante, de una empresa mantenedora, o bien, por el personal del usuario o titular de la instalación:

Equipo o sistema	Cada	
	Año	
Sistemas de señalización luminiscente.	Comprobación visual de la existencia, correcta ubicación y buen estado en cuanto a limpieza, legibilidad e iluminación (en la oscuridad) de las señales, balizamientos y planos de evacuación. Verificación del estado de los elementos de sujeción (anclajes, varillas, angulares, tornillería, adhesivos, etc.).	

3.2. Lugar de prestación de los servicios.

La ubicación y distribución en lotes de los centros de trabajo de la AAIC con instalaciones de protección contra incendios objeto de esta licitación está relacionados en el Anexo I.

Lote 3: Central de Recepción de alarma de incendios

3.3. Forma de realización de los trabajos.

- La centralita del Almacén General será dotada de conector compatible para la tarjeta SIM del adjudicatario en caso de no disponer de este módulo. El resto de centralitas ya disponen de módulo de conexión conforme a norma EN54-21 y EN54-4.
- La empresa adjudicataria facilitará las tarjetas SIM con líneas telefónicas y/o datos que sean precisas para la correcta conexión de las centralitas a la CRI, incluyendo la cuota mensual que haya que abonar a la compañía telefónica para el uso de las mismas.
- Tras la firma del contrato, el responsable de la AAIC notificará a la empresa la fecha en que se podrá iniciar el servicio. Previo al inicio de la prestación del servicio, durante los 15 días naturales posteriores a dicha notificación, la empresa adjudicataria realizará las pruebas de transmisión que sean precisas para asegurar el correcto funcionamiento de las conexiones entre las centralitas contra incendios y la CRI. En caso de existir algún impedimento técnico para realizar dichas pruebas en cualquiera de los centros, la empresa adjudicataria se lo comunicará al responsable del contrato por parte de la AAIC que tomará las medidas adecuadas para solventar dichos

JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ		17/06/2025 09:40:43	PÁGINA: 10 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGw0906FWyYd9rrEs50283McNB43	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



impedimentos y notificará a la empresa adjudicataria la solución de los mismos para que acuda de nuevo a realizar las pruebas de transmisión.

- d) En ningún caso el servicio comenzará hasta que no se asegure la correcta transmisión de señales desde las centralitas a la CRI en cada uno de los centros.
- e) Todos los gastos de desplazamiento y transporte del personal que realice las pruebas de transmisión en cada uno de los edificios objeto del presente contrato, sea cual sea el número de visitas que sean necesarias para asegurar el correcto funcionamiento del servicio, correrán por cuenta de la empresa adjudicataria. Asimismo, correrá por cuenta de la empresa adjudicataria la mano de obra y desplazamientos necesarios para solventar cualquier incidencia producida durante la prestación del presente servicio por motivos achacables a las condiciones de prestación del mismo, tales como mal funcionamiento de tarjetas SIM o similares.

El procedimiento de actuación general, una vez iniciado el servicio, será el siguiente:

- f) Cuando se reciba en la CRI un aviso y/o alarma de incendio, la misma se lo notificará al responsable de la instalación por parte de la AAIC o personal autorizado ubicado en el edificio, el cual manifestará la necesidad o no de avisar a los bomberos. A tal efecto la AAIC facilitará al adjudicatario un listado de teléfonos de contacto de personas responsables en los distintos centros con al menos 2 teléfonos por centro.
- g) En caso de no lograr contactar con el responsable de la instalación tras dos intentos consecutivos de llamada, de no más de un minuto de duración cada una a cada uno de los dos teléfonos facilitados, la CRI dará aviso inmediato a los bomberos. En este caso la AAIC asumirá, si fuera necesario, los posibles costes de desplazamiento de los mismos.
- h) Los avisos por desconexión de centralitas, fallo técnico, cortes de corriente o similares que no supongan una alarma de posible fuego o incendio, se le notificará al responsable de la instalación por parte de la AAIC o personal autorizado por correo electrónico, según el listado que la AAIC facilitará a tal efecto.

3.4. Lugar de prestación de los servicios.

La ubicación de las centralitas objeto conexión CRI están incluidas en el Anexo I.

4. Equipo de trabajo.

- 4.1. La empresa adjudicataria deberá garantizar y asegurar que la capacitación técnica y experiencia de las personas asignadas al servicio descrito en el presente pliego es suficiente y la adecuada para desarrollar la propuesta organizativa que oferte.
- 4.2. El licitador indicará en su oferta una relación de los recursos humanos y materiales propios (personal y equipos de trabajo) que dispondrá para la realización del servicio, en caso de ser adjudicatario, adjuntando la documentación necesaria (TC1 y TC2) que justifique el alta en la seguridad social y formación específica.

JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ		17/06/2025 09:40:43	PÁGINA: 11 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGw0906FWyYd9rrEs50283McNB43	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- 4.3. Para llevar a cabo el servicio, la empresa adjudicataria deberá contar con profesionales con el grado de especialización óptimo en función de la naturaleza del trabajo asignado. Los profesionales que realicen estos trabajos estarán vinculados a la empresa adjudicataria, no pudiendo alegar, en ningún momento, relación laboral alguna con la AAIC.
- 4.4. La empresa adjudicataria responderá de su personal, reservándose la AAIC el derecho de aceptar el personal propuesto, pudiendo solicitar en cualquier momento la sustitución del mismo.
- 4.5. La empresa adjudicataria atenderá en todo momento a las normas vigentes en materia de prevención de riesgos laborales y de seguridad y salud, y si fuera preciso, a las indicaciones de los responsables de seguridad y salud de la AAIC. Deberá asimismo adjuntar la documentación relativa al cumplimiento de la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales.
- 4.6. La empresa adjudicataria proporcionará a sus trabajadores los equipos de protección individual adecuados y debidamente homologados (marcado CE) para cada puesto.

5. Confidencialidad.

- 5.1. El adjudicatario de la presente licitación se obliga a mantener la confidencialidad de los datos que le sean suministrados en ejecución del contrato, no pudiendo utilizar los mismos más que para las finalidades específicas y especialmente delimitadas en el objeto del contrato.
- 5.2. Asimismo, se obliga a mantener controlado el acceso a los datos a los que se hace referencia en el párrafo anterior en el caso de que hayan sido informatizados, en los términos vigentes previstos en la legislación en materia de protección de datos de carácter personal y de regulación del tratamiento automatizado de datos de carácter personal.
- 5.3. En todo caso, se compromete íntegramente con lo establecido en las condiciones técnicas pactadas, así como las mejoras ofertadas en la tramitación del expediente.

El presente pliego ha sido redactado por Oscar Mauricio Garriga, Jefe Departamento de Mantenimiento, como se hace constar en diligencia adjunta.

DIRECTOR DE LA AGENCIA ANDALUZA DE
INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: José Ángel Vélez González

Fdo.:
ENTIDAD ADJUDICATARIA

JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ		17/06/2025 09:40:43	PÁGINA: 12 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGw0906FWyYd9rrEs50283McNB43	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO I PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS Y DE CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS DE INCENDIOS DE LAS CENTRALITAS CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

Índice

1. Lote 1. Equipos e instalaciones de los centros ubicados en andalucía occidental 13
2. Lote 2. Equipos e instalaciones de los centros ubicados en andalucía oriental..... 17
3. Lote 3. Centralitas contra incendios para conectar a CRI..... 20

1. LOTE 1. EQUIPOS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS UBICADOS EN ANDALUCIA OCCIDENTAL

1.1 Listado de centros de Trabajo

Centro Descripción	Dirección	Población	Provincia	Cód. Postal	Zona
E.A. Teatro Romano de Cádiz	Calle Mesón, 11-13	Cádiz	CÁDIZ	11005	And. Occidental
E.A. Castillo Doña Blanca	Carretera El Portal, Km.3,2	El Puerto de Santa María	CÁDIZ	11500	And. Occidental
E.A. Factoría de Salazones	Calle Sacramento, 16	Cádiz	CÁDIZ	11001	And. Occidental
E.A. Columbarios	Calle General Ricardos, 5	Cádiz	CÁDIZ	11007	And. Occidental
E.A. Carteia	Avda. del Puerto, s/n. Guadarranque	San Roque	CÁDIZ	11369	And. Occidental
Centro Investigación y Recursos Artes Escénicas	Calle Santa Lucía, 10	Sevilla	SEVILLA	41003	And. Occidental
Instituto Andaluz del Flamenco	Calle Santa Teresa, 8	Sevilla	SEVILLA	41004	And. Occidental
Sede Central AAIC	Ed. Estadio Cartuja, Puerta 13	Sevilla	SEVILLA	41092	And. Occidental
Plató. Centro Formación Escénica Andalucía (Sevilla)	Ed. Estadio Cartuja, Puerta 9	Sevilla	SEVILLA	41092	And. Occidental
Centro Creación Coreográfica Andalucía	Ed. Estadio Cartuja, Puerta 1 (Sótano)	Sevilla	SEVILLA	41092	And. Occidental
Teatro Central	Calle José Gálvez, 6	Sevilla	SEVILLA	41092	And. Occidental
Almacén General	Ctra. Esclusa, 15. Polígono ZAL, mod. 2.4.5	Sevilla	SEVILLA	41011	And. Occidental

1.2 Listado de equipos e instalaciones

Centro	Ubicación	Equipo	Ud.	Marca	Modelo/Tipo	Fabricación/ retimbrado
Centro Investigación y Recursos Artes Escénicas	Recepción	Central de detección	1	Honeywell	EN 54-254-4	
Centro Investigación y Recursos Artes Escénicas	Nave principal	Detector Óptico	7			
Centro Investigación y Recursos Artes Escénicas	Planta 1	Detector Óptico	3			
Centro Investigación y Recursos Artes Escénicas	Coro	Detector Óptico	1			
Centro Investigación y Recursos Artes Escénicas	Nave principal	Pulsador analógico	5			
Centro Investigación y Recursos Artes Escénicas	Nave principal	Sirena Algorítmica interior	3			
Centro Investigación y Recursos Artes Escénicas	Nave principal	Boca de Incendio Equipada	2		25mm	
Centro Investigación y Recursos Artes Escénicas	Nave principal	Extintor	4		21A 113B C	2022
Centro Investigación y Recursos Artes Escénicas	Recepción	Extintor	1		21A 113B C	2022

JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ		17/06/2025 09:40:43	PÁGINA: 13 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGw0906FWyYd9rrEs50283McNB43	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Centro	Ubicación	Equipo	Ud.	Marca	Modelo/Tipo	Fabricación/ retimbrado
Centro Investigación y Recursos Artes Escénicas	Coro	Extintor	1		21A 113B C	2022
Centro Investigación y Recursos Artes Escénicas	Planero	Extintor	1		21A 113B C	2022
Centro Investigación y Recursos Artes Escénicas	Grupo Presión	Extintor	1		21A 113B C	2022
Centro Investigación y Recursos Artes Escénicas	Bajo escalera	Extintor	1		89B	2022
Instituto Andaluz del Flamenco	Planta Baja	Extintor	8		21A 113B C	
Instituto Andaluz del Flamenco	Entreplanta	Extintor	1		21A 113B C	
Instituto Andaluz del Flamenco	Entreplanta	Extintor	1		34B	
Instituto Andaluz del Flamenco	Planta 1	Extintor	6		21A 113B C	
Instituto Andaluz del Flamenco	Planta 2	Extintor	2		21A 113B C	
Instituto Andaluz del Flamenco	Planta Baja	Central de detección	1	Kilsen	FKP-AF1-S	
Instituto Andaluz del Flamenco	Planta Baja	Detector Óptico	7	Kilsen	KL731	
Instituto Andaluz del Flamenco	Entreplanta	Detector Óptico	1	Kilsen	KL731	
Instituto Andaluz del Flamenco	Planta 1	Detector Óptico	9	Kilsen	KL731	
Instituto Andaluz del Flamenco	Planta 2	Detector Óptico	2	Kilsen	KL731	
Instituto Andaluz del Flamenco	Planta Baja	Pulsador analógico	1	General electric		
Instituto Andaluz del Flamenco	Planta 1	Pulsador analógico	1	General electric		
Instituto Andaluz del Flamenco	Planta 2	Pulsador analógico	1	General electric		
Sede Central AAIC	CDP	Central de detección	1	Aguilera	AE/SA-PX2	
Sede Central AAIC	CDP	Sistema extinción automática	4	Aguilera	IG-55 - 39,9 m3	
Teatro Central	Recepción	Central de detección	1	Aguilera	AE/C-SAC8FA	
Teatro Central	Planta -1 (Cuadro eléctrico)	Central de detección	1	Aguilera	AE/MX1	
Teatro Central	Planta -1 (C.T.)	Central de detección	1	Aguilera	AE/MX1	
Teatro Central	Planta -1 (Grupo electrógeno)	Central de detección	1	Aguilera	AE/MX1	
Teatro Central	Planta -1 (dimmer)	Central de detección	1	Aguilera	AE/MX1	
Teatro Central	Sala de regulación B	Central de detección	2	Aguilera	AE/MX1	
Teatro Central	Planta -1	Avisador	7	Aguilera		
Teatro Central	Planta Baja	Avisador	6	Aguilera		
Teatro Central	Planta 1	Avisador	3	Aguilera		
Teatro Central	Planta -1	Detector	58	Aguilera	AE/SAOPI	
Teatro Central	Planta Baja	Detector	30	Aguilera	AE/SAOPI	
Teatro Central	Planta 0,5	Detector	30	Aguilera	AE/SAOPI	
Teatro Central	Planta 1	Detector	57	Aguilera	AE/SAOPI	
Teatro Central	Telar Sala A	Detector	14	Aguilera	AE/SAOPI	
Teatro Central	Galería 1	Detector	11	Aguilera	AE/SAOPI	
Teatro Central	Galería 2	Detector	5	Aguilera	AE/SAOPI	
Teatro Central	Galería 3	Detector	8	Aguilera	AE/SAOPI	
Teatro Central	Planta -1	Pulsador analógico	7	Aguilera		
Teatro Central	Planta Baja	Pulsador analógico	12	Aguilera		



Centro	Ubicación	Equipo	Ud.	Marca	Modelo/Tipo	Fabricación/ retimbrado
Teatro Central	Planta 0,5	Pulsador analógico	10	Aguilera		
Teatro Central	Planta 1	Pulsador analógico	5	Aguilera		
Teatro Central	Telar Sala A	Pulsador analógico	2	Aguilera		
Teatro Central	Galería 1	Pulsador analógico	3	Aguilera		
Teatro Central	Galería 2	Pulsador analógico	2	Aguilera		
Teatro Central	Galería 3	Pulsador analógico	3	Aguilera		
Teatro Central	Planta -1 (Cuadro eléctrico)	Sistema extinción automática	1		Gas CO2 - 20kg	
Teatro Central	Planta -1 (C.T.)	Sistema extinción automática	3		Gas CO2 - 44kg	
Teatro Central	Planta -1 (Grupo electrógeno)	Sistema extinción automática	1		Gas HFC-23 - 25kg	
Teatro Central	Planta -1 (dimmer)	Sistema extinción automática	1		Gas HFC-23 - 50kg	
Teatro Central	Sala de regulación B	Sistema extinción automática	1		Gas HFC-23 - 83,1kg	
Teatro Central	Planta Baja	Rociador	7			
Teatro Central	Planta -1	Boca de Incendio Equipada	2		25mm	
Teatro Central	Planta Baja	Boca de Incendio Equipada	8		25mm	
Teatro Central	Planta 0,5	Boca de Incendio Equipada	4		25mm	
Teatro Central	Planta 1	Boca de Incendio Equipada	3		25mm	
Teatro Central	Telar Sala A (Galería)	Boca de Incendio Equipada	3		25mm	
Teatro Central	Galería 1	Boca de Incendio Equipada	3		25mm	
Teatro Central	Galería 2	Boca de Incendio Equipada	3		25mm	
Teatro Central	Galería 3	Boca de Incendio Equipada	4		25mm	
Teatro Central	Planta -1	Extintor	9		89B	Fabricación 2023
Teatro Central	Planta -1	Extintor	13		21A 113B C	Fabricación 2022
Teatro Central	Planta -1	Extintor	6		33A 144B C	Fabricación 2022
Teatro Central	Planta Baja	Extintor	3		89B	Fabricación 2023
Teatro Central	Planta Baja	Extintor	14		21A 113B C	Fabricación 2022
Teatro Central	Planta Baja	Extintor	2		33A 144B C	Fabricación 2022
Teatro Central	Planta 0,5	Extintor	7		21A 113B C	Fabricación 2022
Teatro Central	Planta 0,5	Extintor	1		33A 144B C	Fabricación 2022
Teatro Central	Planta 1	Extintor	15		21A 113B C	Fabricación 2022
Teatro Central	Planta 1	Extintor	1		89B	Fabricación 2022
Teatro Central	Planta 2	Extintor	3		21A 113B C	Fabricación 2022
Teatro Central	Planta 2	Extintor	1		89B	Fabricación 2022
Teatro Central	Planta 3	Extintor	2		89B	Fabricación 2023
Teatro Central	Planta 3	Extintor	7		21A 113B C	Fabricación 2022



Centro	Ubicación	Equipo	Ud.	Marca	Modelo/Tipo	Fabricación/ retimbrado
Teatro Central	Planta 3	Extintor	1		33A 144B C	Fabricación 2022
Teatro Central	Planta 3	Extintor	1		89B	Fabricación 2022
Teatro Central	Planta 4	Extintor	4		21A 113B C	Fabricación 2022
Almacén General	Planta Baja	Central de detección	1	ESSE	IQ8CENTRAL	
Almacén General	Planta Baja	Detector	12			
Almacén General	Planta Baja	Sistema de Rociadores	1		Tubería húmeda	
Almacén General	Planta Baja	Grupo de Presión principal				
Almacén General	Planta Baja	Extintor	1		89B	Retimbrado 2021
Almacén General	Planta Baja	Extintor	9		34A 144B C	Retimbrado 2021
Almacén General	Planta Baja	Extintor	2		A-B-C (25kg)	Retimbrado 2024
Almacén General	Planta Baja	Boca de Incendio Equipada	6	GISA	25 mm	Retimbrado 2021
Almacén General	Planta Baja	Exutorios - SCTEH	6			
Almacén General	Planta Baja	Grupo de Presión principal	2	IVECO	diésel 80 E I 400S	
			1	MEB	eléctrica- 280 M-2	
Almacén General	Planta Baja	Grupo Jockey	2	ITUS SILENT	400 T2	



2. LOTE 2. EQUIPOS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS UBICADOS EN ANDALUCIA ORIENTAL

2.1 Listado de centros de Trabajo

Centro Descripción	Dirección	Población	Provincia	Cód. Postal	Zona
Centro Andaluz Fotografía - Almacén	P.I. San Rafael. Calle Urci 5	Huércal de Almería	ALMERIA	04230	And. Oriental
Castillo de Vélez Blanco	Calle Castillo, s/n	Vélez-Blanco	ALMERIA	04830	And. Oriental
E.A. Puerta de Almería	Parque Nicolás Salmerón, 27	Almería	ALMERIA	04002	And. Oriental
E.A. Los Millares	Carretera Venta Los Millares, AL-3411	Santa Fe de Mondújar	ALMERIA	04420	And. Oriental
Teatro Alhambra	Calle Molinos, 56	Granada	GRANADA	18009	And. Oriental
Centro Formación Escénica Andalucía	Ed. Rey Chico, Paseo de los Tristes, S/N	Granada	GRANADA	18010	And. Oriental
Baños Árabes de Baza	Calle Acequía, 7-9-11	Baza	GRANADA	18800	And. Oriental
Centro Andaluz Letras	Calle Álamos, 24	Málaga	MÁLAGA	29012	And. Oriental
Teatro Cánovas	Plaza de El Ejido, 5	Málaga	MÁLAGA	29013	And. Oriental
E.A. Teatro Romano de Málaga	Calle Alcazabilla, S/N	Málaga	MÁLAGA	29015	And. Oriental

2.2 Listado de equipos e instalaciones

Centro	Ubicación	Equipo	Ud.	Marca	Modelo/Tipo	Fabricación/ retimbrado
Baños Árabes de Baza	Planta Baja	Centralita	1	Urano		
Baños Árabes de Baza	Planta Baja	Detector óptico	1	HPO	FD3030	
Baños Árabes de Baza	Planta -1	Detector óptico	2	HPO	FD3030	
Baños Árabes de Baza	Planta Baja	Extintor	1		27A 183B	Fabricación 2023
Baños Árabes de Baza	Planta -1	Extintor	2		27A 183B	Último timbre 2023
Centro Andaluz Letras	Planta Baja	Extintor	1		27A 183B C	Fabricación 2020
Centro Andaluz Letras	Planta Baja	Extintor	2		89B	Fabricación 2019
Centro Andaluz Letras	Planta 1	Extintor	2		27A 183B C	Fabricación 2020
Centro Andaluz Letras	Planta 1	Extintor	1		89B	Fabricación 2019
Centro Andaluz Letras	Planta 2	Extintor	1		27A 183B C	Fabricación 2020
Centro Andaluz Letras	Planta 2	Extintor	1		89B	Fabricación 2019
Centro Andaluz Fotografía - Almacén	Planta Baja	Extintor	1		27A 183B	Fabricación 2019
Centro Andaluz Fotografía - Almacén	Planta 1	Extintor	1		27A 183B	Fabricación 2019
Centro Andaluz Fotografía - Almacén	Planta Baja	Extintor	3		34A 223B	Fabricación 2016
Castillo de Vélez Blanco	Planta Baja	Extintor	4		34A 223B	Fabricación 2020
Castillo de Vélez Blanco	Planta 1	Extintor	2		34A 223B	Fabricación 2020
E.A. Puerta de Almería	Planta 0	Extintor	1		27A 183B	Retimbrado 2023
E.A. Puerta de Almería	Planta 0	Extintor	1		89B	Retimbrado 2023
E.A. Puerta de Almería	Planta -1	Extintor	5		27A 183B	Retimbrado 2023
E.A. Puerta de Almería	Planta -1	Extintor	1		89B	Retimbrado 2023
E.A. Los Millares	Planta Baja	Extintor	3		27A 183B	Retimbrado 2023
E.A. Los Millares	Planta Baja	Extintor	1		89B	Retimbrado 2023
Teatro Cánovas	Planta Baja	Central de detección	1	COFEM	ZAFIR	
Teatro Cánovas	Planta Baja	Módulo de comunicación a CRI	1	F-COM		
Teatro Cánovas	Planta Baja	Sistema de comunicación inalámbrico	1	COFEM	CONTACT ID	

JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ		17/06/2025 09:40:43	PÁGINA: 17 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGw0906FWyYd9rrEs50283McNB43	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Centro	Ubicación	Equipo	Ud.	Marca	Modelo/Tipo	Fabricación/ retimbrado
Teatro Cánovas	Planta Baja	Pulsador analógico	9	COFEM	PUCAY	
Teatro Cánovas	Planta Baja	Sirena Algorítmica interior	9			
Teatro Cánovas	Planta Baja	Sirena exterior	1			
Teatro Cánovas	Planta Baja	Detector óptico	49	COFEM	A30XHAS	
Teatro Cánovas	Planta Baja	Extintor	18		27A 183B C	Retimbrado 2022
Teatro Cánovas	Planta Baja	Extintor	1		89B	Retimbrado 2022
Teatro Cánovas	Planta Baja	Extintor	2		13A 70B	Retimbrado 2022
Teatro Cánovas	Planta 1	Extintor	4		27A 183B C	Retimbrado 2022
Teatro Cánovas	Planta 1	Extintor	1		89B	Retimbrado 2022
Teatro Cánovas	Planta -1	Extintor	12		27A 183B C	Retimbrado 2022
Teatro Cánovas	Planta -1	Extintor	1		89B	Retimbrado 2022
Teatro Cánovas	Exterior	Extintor	2		89B	Retimbrado 2022
Teatro Cánovas	Planta Baja	Boca de Incendio Equipada	4		25mm	Retimbrado 2022
Teatro Cánovas	Planta 1	Boca de Incendio Equipada	1		25mm	Retimbrado 2022
Teatro Cánovas	Exterior	Grupo de Presión principal	1	ESPA	MULTI 55 6N	
Teatro Cánovas	Exterior	Grupo Jockey	1	BOMBAS HASA	BARI 5,5T	
Teatro Cánovas	Exterior	Depósito CI	1		12000 L	
Teatro Cánovas	Exterior	Toma bomberos	1			
Centro Formación Escénica Andalucía	Planta -2 (Vestuarios)	Detector óptico/térmico	3	SENSOMA G	R20/S30	
Centro Formación Escénica Andalucía	Planta -1	Detector óptico/térmico	19	SENSOMA G	R20/S30	
Centro Formación Escénica Andalucía	Planta Baja	Detector óptico/térmico	12	SENSOMA G	R20/S30	
Centro Formación Escénica Andalucía	Planta 1	Detector óptico/térmico	12	SENSOMA G	R20/S30	
Centro Formación Escénica Andalucía	Ascensor	Detector óptico/térmico	1	SENSOMA G	R20/S30	
Centro Formación Escénica Andalucía	Caldera (Pasillo)	Detector óptico/térmico	6	SENSOMA G	R20/S30	
Centro Formación Escénica Andalucía	Conserjería	Detector óptico/térmico	1	SENSOMA G	R20/S30	
Centro Formación Escénica Andalucía	CPD	Detector óptico/térmico	1	SENSOMA G	R20/S30	
Centro Formación Escénica Andalucía	Planta 1	Boca de Incendio Equipada	3		45mm	Retimbrado 2019
Centro Formación Escénica Andalucía	Planta Baja	Boca de Incendio Equipada	4		45mm	Retimbrado 2019
Centro Formación Escénica Andalucía	Planta -1	Boca de Incendio Equipada	4		45mm	Retimbrado 2019
Centro Formación Escénica Andalucía	Planta -2 (Vestuarios)	Boca de Incendio Equipada	1		45mm	Retimbrado 2019
Centro Formación Escénica Andalucía	Planta 1	Extintor	5		27A 183B	Retimbrado 2019
Centro Formación Escénica Andalucía	Planta 1	Extintor	1		89B	Retimbrado 2019
Centro Formación Escénica Andalucía	Planta Baja	Extintor	10		27A 183B	Retimbrado 2019
Centro Formación Escénica Andalucía	Planta Baja	Extintor	1		89B	Retimbrado 2019

JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ			17/06/2025 09:40:43	PÁGINA: 18 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGw0906FWyYd9rrEs50283McNB43	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



Centro	Ubicación	Equipo	Ud.	Marca	Modelo/Tipo	Fabricación/ retimbrado
Centro Formación Escénica Andalucía	Planta Baja (Galería calderas)	Extintor	1		89B	Retimbrado 2019
Centro Formación Escénica Andalucía	Planta -1	Extintor	12		27A 183B	Retimbrado 2019
Centro Formación Escénica Andalucía	Planta -1	Extintor	1		89B	Retimbrado 2019
Centro Formación Escénica Andalucía	Planta -2 (Vestuarios)	Extintor	1		27A 183B	Retimbrado 2019
Teatro Alhambra	Planta Baja (Área gestión)	Detector óptico	19	KILSEN	KL731	
Teatro Alhambra	Planta Baja (Sala)	Detector óptico	23	KILSEN	KL732	
Teatro Alhambra	Planta Baja (Área gestión)	Central de detección	1	IBERCRA		
Teatro Alhambra	Planta Baja (Área gestión)	Pulsador analógico	1			
Teatro Alhambra	Planta Baja (Sala)	Pulsador analógico	9			
Teatro Alhambra	Planta Baja (Área gestión)	Grupo de Presión principal	1	IDEAL	VIPV-10-55T	
Teatro Alhambra	Planta Baja (Área gestión)	Grupo Jockey	1	IDEAL	VIPH-122T	
Teatro Alhambra	Planta Baja (Sala)	Boca de Incendio Equipada	2		25mm	Retimbrado 2024
Teatro Alhambra	Planta Baja (Área gestión)	Extintor	2		27A 183B C	Sustituido/timbre 2025
Teatro Alhambra	Planta Baja (Sala)	Extintor	6		27A 183B C	Sustituido/timbre 2025
Teatro Alhambra	Planta Baja (Área gestión)	Extintor	1		21A 113B C	Sustituido/timbre 2025
Teatro Alhambra	Planta Baja (Sala)	Extintor	4		21A 113B C	Sustituido/timbre 2025
Teatro Alhambra	Planta 1 (Cabina)	Extintor	1		89B	Sustituido/timbre 2025
Teatro Alhambra	Peine (tramoya)	Extintor	2		21A 113B C	Sustituido/timbre 2025
Teatro Alhambra	Planta -1 (Camerinos)	Extintor	2		21A 113B C	Sustituido/timbre 2025
Teatro Alhambra	Planta -1 (Taller)	Extintor	1		89B	Sustituido/timbre 2025
Teatro Alhambra	Planta -1 (Grupo electrógeno)	Extintor	1		89B	Sustituido/timbre 2025
Teatro Alhambra	Planta -1 (Taller)	Extintor	1		34A 233B	Sustituido/timbre 2025
Teatro Alhambra	Planta -1 (Taller)	Extintor	1		34A 144B C	Sustituido/timbre 2025
Teatro Alhambra	Cubierta (Unidad Enfriadora)	Extintor	2		89B	Sustituido/timbre 2025
E.A. Teatro Romano de Málaga	Sala	Extintor	2		34B	
E.A. Teatro Romano de Málaga	Sala	Extintor	1		21A 113B	
E.A. Teatro Romano de Málaga	Oficina	Extintor	1		27A 183B	
E.A. Teatro Romano de Cádiz	Recepción	Central de detección	1	Honeywell	VSN8-LT	
E.A. Teatro Romano de Cádiz	Sala	Detector óptico	6	Teletek	Sensomag S30	
E.A. Teatro Romano de Cádiz	Sala	Pulsador analógico	4			
E.A. Teatro Romano de Cádiz	Sala	Sirena exterior	1			

JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ			17/06/2025 09:40:43	PÁGINA: 19 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGw0906FWyYd9rrEs50283McNB43	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



Centro	Ubicación	Equipo	Ud.	Marca	Modelo/Tipo	Fabricación/ retimbrado
E.A. Teatro Romano de Cádiz	Sala	Extintor	4		21A 113B C	Retimbrado 2020
E.A. Teatro Romano de Cádiz	Sala	Extintor	1		89B	Retimbrado 2021
E.A. Castillo Doña Blanca	Recepción Visitantes	Extintor	2		21A 113B C	Fabricación 2018
E.A. Castillo Doña Blanca	Almacén restos arqueológicos	Extintor	1		21A 113B C	Fabricación 2018
E.A. Castillo Doña Blanca	Almacén restos arqueológicos	Extintor	1		89B	Fabricación 2019
E.A. Castillo Doña Blanca	Taller	Extintor	2		21A 113B C	Fabricación 2018
E.A. Castillo Doña Blanca	Torre	Extintor	1		21A 113B C	Fabricación 2018
E.A. Castillo Doña Blanca	Sala maqueta	Extintor	1		21A 113B C	Fabricación 2022
E.A. Columbarios	Exposición	Extintor	2		21A 113B C	Fabricación 2018
E.A. Columbarios	Exposición	Extintor	1		89B	Fabricación 2019
E.A. Columbarios	Exposición	Detector óptico	3	Climax Technolo gy	SD-29-HME	
E.A. Factoría de Salazones	Exposición	Extintor	3		21A 113B C	Fabricación 2018
E.A. Carteia	Oficina	Extintor	2		21A 113B C	Fabricación 2018
E.A. Carteia	Taller	Extintor	1		21A 113B C	Fabricación 2022
E.A. Carteia	Búnker	Extintor	1		21A 113B C	Fabricación 2018
E.A. Carteia	Búnker	Extintor	1		34B	Fabricación 2018
E.A. Carteia	Mantenimiento	Extintor	3		21A 113B C	Fabricación 2023

3. LOTE 3. CENTRALITAS CONTRA INCENDIOS PARA CONECTAR A CRI

3.1 Listado de centralitas objeto de conexión a CRI

Centro	Dirección	Población	Tipo De Comunicador	Características Centralitas C.I.	Tipo
Teatro Central	C/ José Gálvez s/n 41092	Sevilla	MÓDULO CONTACT-ID AE/SA-GPIP para centrales Aguilera	AGUILERA Electrónica Mod. AE/C-SAC8FA	Algorítmica
Casa Murillo	C/ Santa Teresa, 8, 41004	Sevilla	Comunicador telefónico universal F- COM	KILSEN Mod. FKP-AF1-S	Analógica
Centro de Investigación y recursos de las Artes Escénicas	C/ Sta. Lucía, 10, 41003	Sevilla	Comunicador telefónico universal F- COM	HONEYWELL Mod. EN54- 2; 54-4	Convencional
Teatro Alhambra	C/ Molinos, 56, 18009	Granada	Comunicador telefónico universal F- COM	FC-C104	Convencional
Edificio Rey Chico	Pº de los Tristes s/n, 18010	Granada	Comunicador telefónico universal F- COM	ALARCOM Mod. FC 320C	Convencional
Teatro Cánovas	Plza. de El Ejido, 5, 29013	Málaga	Comunicador telefónico universal F- COM	COFEM Mod. Zafiro 1B	Analógica
Almacén General	Ctra. Esclusa, 15. Polígono ZAL, mod. 2.4.5	Sevilla	Comunicador telefónico universal F- COM	ESSE IQ8CENTRAL	Analógica

JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ		17/06/2025 09:40:43	PÁGINA: 20 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGw0906FWyYd9rrEs50283McNB43	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	